

## ANUNCIO

Siendo necesario cubrir el puesto de Intervención Municipal de Fondos de este Excmo. Ayto. de Baena reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, con las características :

- I. Denominación del puesto: Interventor/a
- II. Grupo/Subgrupo: A1
- III. Nivel complemento destino: 30
- IV. Nivel complemento específico: 23.912,88 euros

Para garantizar el desempeño del citado puesto se procede a dar conocimiento de la necesidad de su provisión temporal por cualquiera de los procedimientos previstos en los artículos 49 a 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para que, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través de COSITAL, los/as posibles interesados/as puedan presentar su solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Baena (Córdoba). También se podrá efectuar mediante presentación por vía telemática en la sede electrónica. Igualmente podrán ser presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien en éste último caso deberá remitirse por correo electrónico a [seretaria@ayto-baena.es](mailto:seretaria@ayto-baena.es)

**(Documento firmado electrónicamente)**

Código seguro de verificación (CSV):

**C0E9 F6A5 215A 6974 931E**



C0E9F6A5215A6974931E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por El Delegado de Personal VIZCAINO BAREA FRANCISCO RAMON el 05-08-2024